

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4422 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cédula de notificación.

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º dos de los de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria.

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal 0000047/2010, seguido a instancias del Procurador don Ángel Luís Nieto Herrero, en nombre y representación de "Lang Rodríguez, S.L." con C.I.F. n.º B-35032515 y "Autos Lang Tenerife, S.A", con C.I.F. n.º A-38063137, se ha presentado propuesta anticipada de liquidación de las citadas entidades de cuyo escrito y del escrito de evaluación del Administrador concursal se notifica a las partes, para que en el plazo de diez días puedan formular observaciones a la propuesta anticipada de liquidación, todo ello conforme a lo previsto en los artículos 95 y 96 de la Ley Concursal. Haciéndoles saber que los citados escritos se encuentran a disposición de las partes en esta oficina judicial.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005966-1